

22 NO



93774

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de un

MODELO DE UTILIDAD, por veinte años en España, a favor de D.
RAMON URIOS TRENZANO, de nacionalidad española, con residen-
cia en Valencia, calle Alta, número 57,

por

"CADENA ARTICULADA PERFECCIONADA"

93774

22



5

La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de fecha 26 de Julio de 1.929, texto refundido publicado el 30 de Abril de 1.930.

10

Generalmente el tipo de cadenas conocido, empleado en particular en joyería y bisutería, adolece de las imperfecciones que se derivan de los sistemas o procedimientos utilizados en el engarce de sus eslabones constitutivos.

15

Puede afirmarse que, salvo procesos de ejecución especiales, empleados preferentemente en la elaboración de cadenas artísticas que reúnen valores de joya, los eslabones comunes presentan una constitución anular, siendo, en ocasiones, objeto de prensado para dotarles de ligera conformación helicoidal, acaso más atractiva, apareciendo enlazados entre sí por el sistema de unión conocido que consiste en introducir por una abertura prevista en la generatriz de un eslabón el cuerpo constitutivo de cada uno de los eslabones adyacentes.

20

25

La práctica ha demostrado que, a causa de imperfectos ajustes en el cierre definitivo de los eslabones, las cadenas en cuestión son el objeto de sistemáticos deterioros, por desengarce, no obstante la minuciosa labor de precisión que sus estructuras requieren.

30

El Modelo de Utilidad objeto de la presente solicitud, versa, según se desprende del enunciado, sobre una cadena articulada.

Se caracteriza esencialmente por el hecho de esta-



93774

22

35 blecer que cada uno de sus eslabones sea un cuerpo triangu-
lar, preferentemente acutángulo, de vértice superior redon-
deado y base seccionada por la zona central, cuyo cuerpo
constitutivo aparece doblado sobre sí mismo a la altura de
40 los lados, que quedan en línea oblicua respecto al eje de
simetría, mientras los tramos de la base constituyen sendos
segmentos perpendiculares a dicho eje de simetría, de tal
forma que el engarce de los tramos básicos en los ángulos
respectivos, constituidos por la doblez del cuerpo triangu-
lar, adyacente, establece la articulación de los eslabones,
cuyos lados se muestran paralelos entre sí, constituyendo su
zona superior una superficie axial andulada, capaz de disten-
derse ligeramente, en virtud de la flexibilidad que el giro
de los eslabones sobre su zona de unión confiere a la cadena.

45 Ilustra la presente Memoria una lámina de dibujos
que constituye la realización práctica del objeto sometido a
protección, con objeto de ayudar a la mejor comprensión de
la idea.

50 La figura 1ª nos ofrece una vista, en planta, de
una sucesión de eslabones, o cadena propiamente dicha, en-
garzados entre sí. Es perfectamente visible la conformación
triangular que ofrecen; el dobléz que experimentan a la al-
tura media de los lados y el seccionado central que presen-
ta el lado constitutivo de la base del triángulo, originan-
do la formación de segmentos -1- perpendiculares al eje de
55 simetría. Obsérvese, asimismo, las angulaciones -2- que la
doblez del cuerpo triangular determina, aptas para admitir
el acoplamiento respectivo de los segmentos -1-, cuyo giro
sobre aquellas establece la flexibilidad de la cadena y el
60 punto de articulación de sus eslabones constitutivos.

93774

22



La figura 2ª nos muestra, una vista, del perfil de un eslabon. Se aprecia, la oblicuidad de sus lados respecto del eje de simetría y la conformación redondeada que presenta el cuerpo triangular en el vértice superior.

65

Finalmente, la figura 3ª nos ofrece una vista, en alzado lateral, de la cadena en cuestión. Obsérvese la superficie axial ondulada que constituye su zona superior y la disposición paralela que los lados de los eslabones observan longitudinal y transversalmente entre sí.

70

Por supuesto la evidente sencillez de características constructivas que caracteriza a la cadena articulada, su extraordinaria sencillez de montaje y, desde luego, la particular consistencia de que fundamentalmente está dotada, incorporan a la explotación una serie de innumerables ventajas, que establecen un beneficio o efecto nuevo sobre lo ya conocido.

75

Hecha la descripción precedente, es necesario añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención que es lo que se desprende de los párrafos que anteceden y lo que se reivindica en la siguiente

80

NOTA

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

85

1ª.- CADENA ARTICULADA, PERFECCIONADA, caracterizada esencialmente por el hecho de que siendo de las constituidas por una sucesión de eslabones engarzados entre sí, cada uno de ellos está constituido por un cuerpo triangular, acutángulo, de vértice superior redondeado y base seccionada por la zona central, cuyo cuerpo constitutivo aparece do-

90



1 93774

blado sobre sí mismo a la altura media de los lados que quedan en línea oblicua respecto del eje de simetría, mientras los tramos de la base constituyen sendos segmentos perpendiculares a dicho eje de simetría.

95

2^a.- CADENA ARTICULADA, PERFECCIONADA, caracterizada esencialmente por el hecho de que el engarce de los tramos básicos en los ángulos respectivos, constituidos por la doblez del cuerpo triangular adyacente, establece la articulación de los eslabones, cuyos lados se muestran paralelos entre sí, constituyendo su zona superior una superficie axial ondulada capaz de distenderse ligeramente en virtud de la flexibilidad que el giro de los eslabones sobre su zona de unión confiere a la cadena.

100

105

3^a.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita "CADENA ARTICULADA, PERFECCIONADA".

Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

110

Madrid, 20 de Junio de 1.962

ALFONSO UNGRIA

P.P.

115

93774



figura 1ª

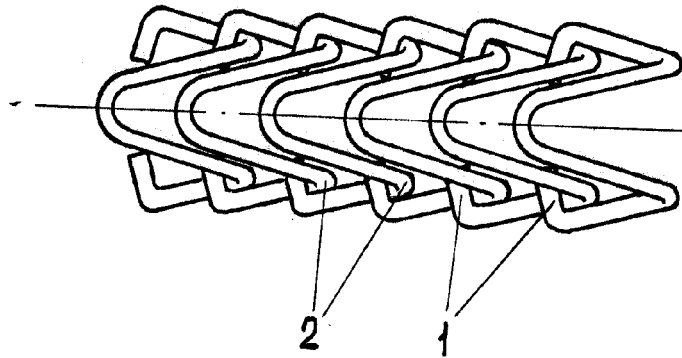


figura 2ª

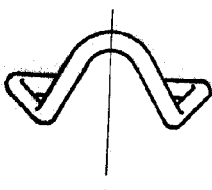
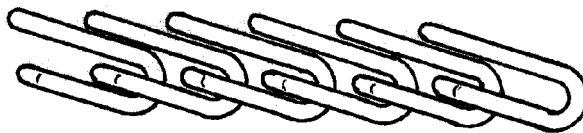


figura 3ª



ESCALA VARIABLE

MADRID, 20 DE Junio DE 1962

ALFONSO UNGRÍA